



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE JULIO DE 2019

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 12 de julio de 2019.-

ALCALDÍA PRESIDENCIA.-

2º.- Designar los miembros corporativos que ejercerán el cargo de patrono público en el Patronato de la Fundación Museo Ramón Gaya.-

CONCEJALÍA DE FOMENTO.-

CONTRATACIÓN:

3º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, de las obras relativas a “Pistas multideporte en varios jardines en El Palmar (Murcia). (Tres lotes)”, con un precio máximo total de 45.720,68 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 55.322,02 €, Plazo de duración: dos (2) meses, para cada uno de los lotes.-

4º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, la ejecución de las obras relativas a “Proyecto básico y de ejecución para la adecuación de local a Centro de Mayores, Espinardo (Murcia)”, a favor de la mercantil Construcciones Hermanos Espín, S.L.U., en la cantidad de 211.675,20€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 256.126,99 €, Plazo de duración: ocho (8) meses.-



- 5º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, la ejecución de las obras relativas a “Proyecto de ejecución de obras de drenaje transversal sobre carretera F-19 (Gea y Truyols)”, a favor de la mercantil Trisacor Infraestructuras y Servicios, S.L., en la cantidad de 101.499,00€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 122.813,79€, Plazo de duración: tres (3) meses.-
- 6º.- Declarar desierta la convocatoria de licitación del contrato relativo a “Servicio de visitas guiadas teatralizadas en inglés, francés y alemán para jóvenes del Municipio de Murcia, mediante dos lotes”, en cuanto al lote 1.-
- 7º.- Complementar el acuerdo de la Junta de Gobierno, de fecha 31 de mayo de 2019, por el que se declaró desierta la licitación relativa al contrato de “Suministro de gas natural para la calefacción en Colegios Públicos dependientes del Ayuntamiento de Murcia”, en el sentido de dejar sin efecto la autorización del gasto aprobada mediante acuerdo de fecha 26 de abril de 2019.-
- 8º.- Autorizar la cesión del contrato relativo a “Servicio para la gestión y alquiler de los escenarios, rampas y barandillas para eventos del Servicio de Cultura del Ayuntamiento de Murcia”, adjudicado a D. Rómulo Guillén Cáscales mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 27 de abril de 2018, a favor de la mercantil Escenamur, S.L.-
- 9º.- Iniciar procedimiento de imposición de penalidades a la mercantil Hidráulica y Fraguados Oyco, S.L., por incumplimiento del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, en relación con el contrato de “Construcción de campo de fútbol 8 y vestuarios en Cobatillas (Murcia)”.-

CONCEJALÍA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y JUVENTUD.-

TRANSPORTES:

- 10º.- Aprobar el abono de la “Liquidación línea 1 Tranvía de Murcia, correspondiente al mes de junio de 2019”, a favor de la Sociedad Concesionaria Tranvía de Murcia



SA., por importe de 919.911,75€-

- 11º.- Aprobar el abono de la “Liquidación por servicio urbano de transporte colectivo de viajeros, correspondiente al mes de junio de 2019”, a favor de Transportes de Murcia UTE, por importe de 293.689,74€-

CONCEJALÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y HUERTA.-

URBANISMO:

- 12º.- Someter el Avance de la modificación del Plan Especial del Centro Histórico de Murcia (PEDHM), que afecta a la ficha 2ED-044, al trámite de información pública.-
- 13º.- Declarar la caducidad del procedimiento administrativo que tenía por objeto la aprobación del proyecto de Estudio de Detalle en C/ Azahar y Cuesta de la Luz, Santo Ángel, y proceder al archivo de las actuaciones hasta ahora realizadas.-
- 14º.- Desestimar el recurso de alzada formulado contra la Asamblea General de la Junta de Compensación de la Unidad de Actuación I del Plan Parcial Zp-Pn5 de El Puntal, celebrada el 10 de diciembre de 2018, por la que se aprobó la presentación del Proyecto de Reparcelación para su aprobación.-

CONCEJALÍA DE CULTURA Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO.-

CULTURA:

- 15º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la Fundación Telefónica, para la exhibición de la exposición “Julio Verne. Los límites de la imaginación”, en el Museo de la Ciencia y el Agua de Murcia del día 11 de noviembre de 2019 al 30 de abril de 2020.-

PATRIMONIO:

- 16º.- Autorizar la cesión de uso con contraprestación de un local municipal en barrio de



Los Rosales, El Palmar, a la empresa Grulop 21, S.L., para atender las necesidades derivadas de la ejecución de las “Obras de Regeneración y Renovación Urbana del Barrio de Los Rosales en El Palmar, ARRU-2”.-

CONCEJALÍA DE AGENDA URBANA Y GOBIERNO ABIERTO.-

SERVICIOS JURÍDICOS:

- 17º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 215/2019, interpuesto sobre liquidación del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.-
- 18º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 45/2019, interpuesto sobre desestimación de reclamación de anulación de convocatoria a servicios extraordinarios (Bombero SEIS).-
- 19º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 239/2019, interpuesto sobre sanción de tráfico.-
- 20º.- Interponer recurso contencioso-administrativo contra la Resolución del Tribunal Económico-Administrativo Regional de la Región de Murcia, de fecha 30 de noviembre de 2018, dictada en la Reclamación nº 30/05104/2015, por la que se estima la presentada por Rotación de Estacionamientos, S.L. contra resolución acordada por la Agencia Municipal Tributaria en relación con el Impuesto sobre Actividades Económicas.-
- 21º.- Iniciar el procedimiento judicial correspondiente para proceder a la recuperación de la vivienda municipal sita en C/Francisco Rabal nº 4, Escalera 5ª, Planta 2ª, Letra A, por incumplimiento de contrato de arrendamiento.-



CONCEJALÍA DE EMPLEO, PROMOCIÓN ECONÓMICA Y TURISMO.-

EMPLEO:

22º.- Aprobar el gasto, correspondiente al presente ejercicio, del convenio suscrito con la Asociación de Empresas de Economía Social (AMUSAL), cuyo objetivo principal es la puesta en marcha de cuantas actuaciones sean necesarias para la creación y desarrollo de las empresas y particularmente la construcción del Centro de Formación y Sede Social de AMUSAL, por importe de 21.937€.-

CONCEJALÍA DE DEPORTE Y SALUD.-

DEPORTES:

23º.- Suprimir el inciso final del punto primero del acuerdo de Junta de Gobierno, de fecha 22 de febrero de 2017, por el que se aprueba el Programa Deportivo y Precios del Centro Deportivo INACUA para el Verano 2017 y Curso 2017/2018.-

CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES Y FAMILIA.-

SERVICIOS SOCIALES:

24º.- Rectificar el acuerdo de la Junta de Gobierno, de fecha 12 de julio de 2019, por el que se aprueba la ejecución de Sentencia nº 76/2019 del Juzgado de lo Social nº 8 de Murcia, que condena al Ayuntamiento de Murcia, en calidad de responsable solidario, al abono de salarios no satisfechos por la mercantil Ayuda a Domicilio de Murcia S.A.L., adjudicataria del “Servicio de Ayuda a Domicilio en el municipio de Murcia”; en cuanto al DNI de la trabajadora denunciante.-

25º.- Dejar sin efecto, por error en la tramitación del procedimiento para la aprobación del correspondiente gasto, el acuerdo de la Junta de Gobierno de 12 de julio de 2019, por el que se aprueba la ejecución de Sentencia nº 70/2019 del Juzgado de lo Social nº 7 de Murcia, que condena al Ayuntamiento de Murcia, en calidad de



responsable solidario, al abono de salarios no satisfechos por la mercantil Ayuda a Domicilio de Murcia S.A.L., adjudicataria del “Servicio de Ayuda a Domicilio en el municipio de Murcia”.-

26º.- Ejecutar la Sentencia nº 15/2019 del Juzgado de lo Social nº 6 de Murcia, por la que se condena al Ayuntamiento de Murcia, en calidad de responsable solidario, al abono de salarios no satisfechos por la mercantil Ayuda a Domicilio de Murcia S.A.L., adjudicataria del “Servicio de Ayuda a Domicilio en el municipio de Murcia”; de pago de salarios no satisfechos por la empresa Ayuda a Domicilio SAL, por importe total de 4.515,15€.-

CONCEJALÍA DE PEDANÍAS Y BARRIOS.-

PEDANÍAS Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS:

27º.- Aprobar el expediente 543-D/2019 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 3A18FVR067377 de Cerbeleva S.L., relativa a servicios prestados a la Junta Municipal de Aljucer, por importe de 809,67€.-

RECURSOS HUMANOS:

28º.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto, por un Agente de Policía Local, contra el acuerdo de Junta de Gobierno, de fecha 17 de mayo de 2019, por el que se le consideró responsable de la comisión de una falta disciplinaria de carácter leve.-

DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS.-

29º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente de Alcalde delegado de Seguridad Ciudadana y Gestión Económica, de fecha 15 de julio de 2019, por el que autoriza la comisión de servicios de funcionaria de carrera de la Universidad de Murcia, para ocupar el puesto de “Jefe de Negociado de Administración de Alcaldía”.-



FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONCEJALÍA DE FOMENTO:

30º.- Designar nuevo Director de obra y Responsable del contrato de las obras de
“Centro Único de Seguimiento (CEUS) y Sala de Control de Tráfico de Murcia”.-

LA CONCEJAL-SECRETARIA

